

REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO DE COAD 19/09/12

Acta Nro. 43

En la ciudad de Rosario a los 19 días del mes de septiembre de 2012, en la Sede de Coad, sita en calle Tucumán 2254, siendo las 13.30 horas, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR.

Presentes: Se encuentran presentes **los secretarios:** Laura Ferrer Varela (Secretaria general), Luciana Seminara (Secretaria Adjunta), Laura Pasquali (Secretaria de Finanzas), Claudia Alzugaray (Secretaria de Actas), Andrés Torrigino (Secretario de Prensa); **los vocales:** Mirta Rosito y María González Spangemberg y **los delegados** Matías Bortolato de Ingeniería; Diego Martinez de Odontología, Melisa Cabrera de la Agrotécnica, Francisco Vignolo del Superior de Comercio, Gustavo Brufman de Humanidades y Artes y Betina Monteverde de Psicología.

1. Licencias y justificaciones de inasistencias

Ausentes con justificación y reemplazo: Marisa Castagno (vocal)

Ausentes con justificación sin reemplazo: -.

Ausentes sin justificación: Sergio Matamala (Secretario Gremial), Gustavo Lima (Secretario de Asuntos Académicos), Miguel Cortadi (Secretario de Acción Social y Derechos Humanos); Ada Seghesso y Jorge Simón (vocales).

2. Orden del día:

1. Licencias y justificaciones de inasistencias
2. Ratificación del orden del día
3. Aprobación de actas de CD anteriores
4. Informe financiero quincenal
5. Designación paritarios particulares
6. Implementación de los capítulos del CCT aprobados en Paritarias Nacionales

7. Informe Espacio de Géneros, Mujeres y Diversidad Sexual

8. Actividades culturales y recreativas en la sede gremial

Siendo las 13: 55hs se por iniciada la sesión.

4. Informe financiero quincenal

El CD toma conocimiento.

5. Designación paritarios particulares

Laura Ferrer Varela informa que el Rector Maiorana respondió la nota presentada por el gremio con el pedido de paritarias (fecha 21 de agosto). En la respuesta consigna que previo a todo trámite de solicitud de paritarias el sindicato debe presentar la documentación correspondiente que acredite la representación gremial. Se aclara que, por otro lado, la designación de los miembros paritarios no tiene fecha de vencimiento.

A partir de esta notificación del Rectorado, se empezó a confeccionar una carpeta con los antecedentes documentales de las paritarias particulares desde el 2009, respondiéndole al Rector cuya intencionalidad es evidentemente dilatoria.

Por otra parte, la Secretaria General comunica que se recibió una nota por parte del apoderado de la lista Verde, Marcelo Martinetti, para poner en conocimiento a la Sec. Gral de COAD que no tuvieron oportunidad de asistir a la reunión de Junta Electoral última dado que no fueron debidamente notificados por el Ministerio de Trabajo. Agrega que se pone a disposición para hacer una reunión entre las partes para alcanzar un acuerdo.

Desde COAD, se les respondió en el sentido de reafirmar lo actuado e insistiendo en que no hay impedimento alguno para que la Lista Verde se integre a la vida institucional del sindicato.

El MNTySS aún no ha otorgado la certificación de autoridades.

A continuación, la Secretaria General da lectura a una nota informativa dirigida a los afiliados haciendo un resumen de las actuaciones institucionales desde diciembre de 2011 hasta el día de hoy, detallando los trámites realizados hechos ante el ya citado Ministerio.

Luciana Seminara apunta que es importante informar a los docentes universitarios porque ha el Rector ha salido públicamente a desconocer a las autoridades gremiales.

Ferrer Varela agrega que existen antecedentes también de índole formal de reconocimiento de autoridades, como por ejemplo, el ceremonial de la UNR. Claramente esta situación denota una evidente disposición a negar el otorgamiento de las paritarias particulares.

Laura Ferrer Varela aclara que, mientras no se designen nuevos paritarios, queda vigente la designación anterior. Asimismo, indica que, en tanto las paritarias particulares se enmarcan en las paritarias nacionales, la notificación de los paritarios debe ser efectuada por CONADU. Los miembros designados vigentes serían Laura Ferrer Varela, Marcela Delannoy y Gustavo Lima.

Gustavo Brufman señala que el núcleo de la cuestión es la ausencia de voluntad política de parte de las autoridades universitarias para otorgar las paritarias. Valora positivamente informar a los afiliados en relación a las actuaciones llevadas a cabo antes mencionadas; pero, añade, que lo sustancial pasa por ver cómo se puede resolver el problema más importante: la convocatoria a paritarias y abortar la estrategia dilatoria del Rectorado, insistiendo en el hecho de la designación de paritarios particulares no ha caducado –amparándonos en la legislación laboral.

Luciana Seminara insiste en que hay trabajar hacia el conjunto de los docentes que el Rector está negando el derecho a la paritaria, amparándose en cuestiones formales.

Laura Ferrer Varela apunta que al propio Rectorado le interesa que existan las paritarias en función de que es una instancia imprescindible en términos legales para que puedan llegar a la UNR y al sindicato fondos destinados al Programa de Capacitación Docente Gratuito y a los cursos de Capacitación en Medio y Ambiente de Trabajo.

Por otra parte, Brufman señala que resulta necesario analizar y decidir pasos concretos para instalar la temática entre los compañeros, viendo la posibilidad de realizar diferentes acciones.

Laura Ferrer Varela se muestra de acuerdo con ello, añadiendo que habría que hacerlo por ejemplo en el Consejo Superior.

María González Spangemberg señala que hay docentes ad-honorems (con cargos de adscriptos) con dificultades con sus cargos de Arquitectura, Cs Médicas, Psicología y Derecho que se han puesto en contacto entre sí y plantea que sería necesario poderlos reunir dentro del ámbito sindical.

Laura Ferrer Varela indica que es necesario poder diferenciar quiénes de ellos llevan a cabo tareas docentes al frente del aula y quiénes no, para así considerar qué cuestiones quedan por fuera de la reglamentación de los adscriptos e ingresan en el universo del trabajo gratuito.

Acordando con ello, y viendo quiénes efectivamente están en esa situación, se considera necesario plantear la convocatoria de una reunión en el ámbito gremial.

Dentro de este universo del trabajo docente gratuito, es importante considerar las diversas figuras que aquel cobra, ya que varían en cada unidad académica (por ejemplo, los ayudantes alumnos de Ciencia Política o los docentes de Arquitectura que dan materias optativas por extensión de funciones).

Se estipula una fecha estimativa para la reunión dentro de los 20 días siguientes.

Retomando la posibilidad de asistir a la próxima reunión del Consejo Superior de la UNR, Laura Ferrer Varela informa que desconoce fecha de convocatoria de la próxima sesión, que se fijan 48hs antes.

6. Implementación de los capítulos del CCT aprobados en Paritarias Nacionales

Laura Ferrer Varela informa que en CONADU se notificó que no hay ningún capítulo homologado por el MTySS y que por lo tanto sus posibilidades de implementación dependerán de las relaciones de fuerza locales.

Claudia Alzugaray comunica que en el Facultad de Cs Agrarias se han realizado reuniones con las autoridades para trabajar la implementación de los capítulos del CCT aprobados por la paritaria nacional.

7. Informe Espacio de Géneros, Mujeres y Diversidad Sexual

Luciana Seminara informa que para el 3 de octubre se ha planificado una actividad en la Facultad de Cs Médicas para debatir en torno a la despenalización del aborto, con la presencia de Daniel Teppaz y Analía Aucía, para poder incorporar una mirada desde la medicina y el derecho. La fecha es cercana al 28/09 que es el día de la lucha continental por la despenalización del aborto.

Asimismo, agrega que se está pensando en presentar en los Consejos Directivos de las Facultades de la UNR la presentación de proyectos declarativos a favor de la despenalización del aborto.

Por otra parte, continúa Seminara, del 6 al 8 de octubre se va a realizar en Posadas, Misiones, el Encuentro Nacional de Mujeres y COAD junto con CTA está sacando un colectivo.

8. Actividades culturales y recreativas en la sede gremial

Laura Pasquali apunta que es preciso avanzar en resolver la organización de actividades de esta índole en la sede gremial.

Laura Ferrer Varela hace lectura de una serie de actividades propuestas, que abarcan desde talleres de fotografía, teatro, coro, yoga, etc.

La cuestión que implica estas actividades es la organización de los tiempos del uso del espacio.

Brufman pregunta qué se va a hacer con el edificio de la anterior sede gremial ya que se lo podría poner en funcionamiento para ciertas actividades que no puedan ser contenidas en el edificio actual.

Cerrando la discusión, Claudia Alzugaray propone armar una pre-inscripción para una serie de actividades y empezar a difundirlas. Las actividades-talleres serán, en términos generales, abiertas a la comunidad (con la posibilidad de diferenciar entre afiliados y no afiliados en términos de los costos). Reforzando el criterio de poder priorizar las actividades gremiales-políticas por encima de la grilla de actividades recreativas.